



## CONVOCATORIA

### BECA APOYO DOCENTE 2015-2

A los alumnos interesados en obtener *BECA APOYO DOCENTE* a través de su **colaboración** con un profesor del Instituto, auxiliando en actividades académicas o administrativas, de acuerdo a las siguientes

#### Bases:

- I. Estar inscrito en alguno de los programas académicos de nivel licenciatura que ofrece el Instituto, de 2do semestre en adelante;
- II. Contar con un promedio de calificaciones igual o superior a **ochenta**, al menos en el período escolar semestral anterior y ser alumno regular;
- III. No estar beneficiado por otro Programa de Becas (ejemplos: PRONABES, BÉCALOS, Investigación, Vinculación) excepto Beca Promedio, Beca Crédito, Beca Alimenticia y Beca Prórroga.

#### Consideraciones:

- Las becas tendrán una duración en el periodo 2015-2 (septiembre, octubre y noviembre), pero podrán renovarse si el becario comprueba que mantiene los requisitos establecidos, y que ha cumplido con las obligaciones que contrajo como becario.
- La beca comprende aportaciones económicas mensuales de septiembre a noviembre de \$1555.00 pesos. Esta beca no podrá extenderse por más de dos periodos escolares semestrales.
- Para el otorgamiento de la beca apoyo docente se requiere que el alumno reúna el perfil adecuado para la actividad que realizará, y la aceptación expresa del Comité de Becas y Servicio Social del Instituto.
- Los alumnos que sean beneficiados con la beca apoyo docente, en ningún momento serán considerados como trabajadores de la Universidad, ya que las actividades que realicen tienen como finalidad fortalecer los conocimientos adquiridos.
- El académico titular de los cursos en el que colabore el becario, será responsable directo del desempeño, seguimiento y evaluación de las actividades del alumno.

#### Obligaciones de los Becarios:

Los becarios tendrán, adicionalmente a las que tienen como alumnos universitarios, las siguientes obligaciones:

- I. Conservar el promedio de calificaciones mínimo exigible (80);
- II. Desempeñar los trabajos y comisiones que, en su caso, se le encomienden de acuerdo con lo especificado por el profesor;
  - a) Apoyo en la revisión y calificación de tareas y/o trabajos.
  - b) Elaboración, fotocopiado y organización de material didáctico.
  - c) Preparación de materiales para la práctica docente. (El costo de los materiales corre por cuenta del docente)
- III. Tiempo mínimo de dedicación de 10 horas a la semana sin afectar sus clases.

- IV. Asistir a las reuniones de becarios a las que sea convocado;
- V. Remitir informe de actividades a la Coordinación, de manera mensual, en el formato correspondiente (Disponible en la página web del ICA), antes del día 5 de cada mes;
- VI. Actividades que NO DEBE REALIZAR el becario:
- No debe impartir clases y/o prácticas
  - No debe aplicar exámenes
  - No debe participar en actividades de trabajos y/o proyectos de investigación.

**Requisitos:**

- Registrar su Solicitud**, disponible en el portal de Alumnos (<http://alumnos.uabc.mx/>), seleccionar Beca Compensación y buscar en el listado la Beca Ayudantía Docente. **Imprimirla y entregarla** en SERVICIO SOCIAL Y BECAS con el MAESTRO FERNANDO NAVARRO RODRIGUEZ, junto con los siguientes documentos. A más tardar el día **miércoles 26 de agosto de 2015**. (Especificar el nombre del Maestro a Apoyar).
- Entregar copia del Historial Académico (Kardex) actualizado;
- Entregar copia del estado de cuenta bancaria Santander;

**Profesores a apoyar:**

No. Programa Beca Ayudantía Docente	Profesor	Unidades de Aprendizaje	Perfil del Becario
1.	Núñez Ramírez Fidel	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Producción de Cultivos Agrícolas</li> <li>▪ Sistemas de producción en invernadero y mallasombra</li> <li>▪ Fertirrigación</li> <li>▪ Producción de cultivos en hidroponia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Semestre mínimo: 5to.</li> <li>▪ Manejo de Office.</li> <li>▪ Proactivo.</li> <li>▪ Responsable.</li> <li>▪ Con actitud positiva</li> </ul>
2.	Ruiz Alvarado Cristina	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Principios Agrobiotecnológicos</li> <li>▪ Botánica General</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 5to semestre en delante de Agronomía</li> <li>▪ Liderazgo</li> </ul>
3.	Cárdenas Salazar Víctor Alberto	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Relación Agua Suelo Planta Atmósfera</li> <li>▪ Principios de Riego</li> <li>▪ Agrometeorología</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Carrera Ingeniero Agrónomo</li> <li>▪ Semestre Séptimo o superior</li> <li>▪ Materias que debió de haber cursado:               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ RASPA</li> <li>▪ Principios de riego</li> <li>▪ Física y Química de suelos</li> <li>▪ Hidráulica</li> </ul> </li> </ul>
4.	Ail Catzim Carlos Enrique	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estadística</li> <li>▪ Entomología General</li> <li>▪ Entomología Aplicada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Carrera Ingeniero Agrónomo</li> <li>▪ Séptimo semestre</li> <li>▪ Haber acreditado las</li> </ul>

			de estadística, entomología general y entomología aplicada <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Responsable</li> </ul>
5.	Rodríguez González Esmeralda	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Química</li> <li>▪ Química Orgánica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Haber acreditado las Materias de Química y Química orgánica con calificación mínima de 88.</li> <li>▪ Haber aprobado el segundo semestre.</li> <li>▪ Trabajar por objetivos</li> <li>▪ Ser proactivo</li> </ul>
6.	González Anguiano Luis Antonio	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tecnología de la Información</li> <li>▪ Matemáticas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ingeniero Agrónomo o Agrónomo Zootecnista.</li> <li>▪ De preferencia de 3er semestre en adelante.</li> <li>▪ Que haya acreditado la materia de matemáticas, topografía y tecnología de la información.</li> </ul>
7.	Rojas Barboza Dolores	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Inglés Básico</li> <li>▪ Inglés Técnico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Que haya cursado y aprobado inglés básico e inglés técnico.</li> <li>▪ Que sea un estudiante responsable y</li> <li>▪ que tenga actitud de servicio y responsabilidad.</li> </ul>
8.	Román Calleros Jesús Adolfo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Economía agropecuaria</li> <li>▪ Hidrología</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Alumno de Sexto o Séptimo Semestre</li> <li>▪ Ingeniero Agrónomo.</li> <li>▪ Responsable</li> </ul>
9.	Avelar Lozano Ernesto	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Química orgánica</li> <li>▪ Bioquímica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ De 5to semestre en adelante</li> <li>▪ Química y Bioquímica acreditada</li> <li>▪ Responsable</li> </ul>

### **Suspensión y cancelación de la beca:**

El Comité podrá suspender los beneficios de las becas otorgadas por:

- I. Incapacidad temporal del becario para continuar sus estudios, por motivos de salud;
- II. Incumplimiento de las obligaciones del becario,

El Comité podrá cancelar los beneficios de las becas otorgadas por:

- I. Muerte del becario;

- II. Incapacidad permanente del becario para continuar sus estudios, por motivos de salud;
- III. Renuncia expresa a la beca otorgada;
- IV. Pérdida de la calidad de alumno;
- V. No estar inscrito en más del cincuenta por ciento del total de las asignaturas recomendadas por el plan de estudios respectivos, para la carga completa;
- VI. Falta de veracidad de la información proporcionada para la obtención de la beca;
- VII. Incumplimiento de las obligaciones del becario;
- VIII. Suspensión de los derechos universitarios por las causas establecidas en el Estatuto general de la Universidad, y
- IX. Incumplimiento de las actividades que se le asignen en el programa o proyecto académico o administrativo, o de aquéllas a las que se hubiere comprometido a realizar en el convenio específico celebrado con motivo del otorgamiento de la beca.

**COMITÉ DE BECAS Y SERVICIO SOCIAL  
DEL INSTITUTO DE CIENCIAS AGRÍCOLAS**

Agosto de 2015